



Expediente: 2963/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ ROLDAN CRISTIAN JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR S. A., -ACTOR

9000000000 - ROLDAN, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 2963/22



H104097930028

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ROLDAN CRISTIAN JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO.- 2963/22.-

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/06/2024 a hs. 15:08 presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$62898.75 constituido por: (\$ 51982.44 en concepto de honorarios netos y más \$ 10916.31 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209561895324 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **RAUL HORACIO OSTENGO** (h), M.P.N°5130, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20266387025, CBU 2850140230094177401761, cuenta N°314009417740176, condición ante el IVA **Responsable Inscripto.**
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T) - FLM - 2963/22

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.